



**MODALIDAD DE SELECCIÓN INFERIOR A 20 SMMLV
PROCESO NUMERO 003-2023**

**ESTUDIOS PREVIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE PÓLIZA TODO RIESGO
PARA EL CEAR PANAMA DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA**

Cumpliendo con lo establecido en el Manual de contratación del Centro Educativo CEAR Panamá, en concordancia con el decreto 1075 de 2015 y la Ley 715 de 2001, se realiza el estudio previo para la suscripción de un contrato de seguros para adquirir la póliza global de manejo del fondo de servicios educativos, de acuerdo a los requerimientos solicitados por El CEAR Panamá.

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD.

El CEAR Panamá es un ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO con carácter oficial y es de obligatorio cumplimiento el deber de asegurar los bienes que le han sido entregados para el cumplimiento de sus funciones, por ello requiere la adquisición de pólizas para protección de los bienes muebles, póliza global comercial para funcionarios de manejo y póliza de responsabilidad civil extracontractual.

El periodo que deben permanecer amparados los bienes y personas es por vigencias de un año para la totalidad de los bienes muebles relacionados en el inventario general de elementos devolutivos; los dineros que manejan el Director y la Secretaria Habilitada con funciones de pagador y la póliza de Responsabilidad civil extracontractual que ampare a la institución en caso de que resultare civilmente responsable por cualquier daño o lesión parcial o total de las personas que en ocasión al servicio que presta la visiten o permanezcan en ella.

Por lo anterior se hace necesario contratar la adquisición de pólizas todo riesgo de manejo global, todos riesgos daños materiales y responsabilidad civil extracontractual para el Centro Educativo CEAR Panamá.

2. OBJETO A CONTRATAR

**ADQUISICIÓN DE PÓLIZA TODO RIESGO PARA EL CEAR PANAMA DEL
MUNICIPIO DE ARAUQUITA**

CODIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
84131501	Servicios Financieros y de Seguros	Servicios de seguros y pensiones	Servicios de seguros para estructuras y propiedades y posesiones	Seguros de edificios o del contenido de edificios interrupción de los procesos de negocios



**MODALIDAD DE SELECCIÓN INFERIOR A 20 SMMLV
PROCESO NUMERO 003-2023**

**ESTUDIOS PREVIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE PÓLIZA TODO RIESGO
PARA EL CEAR PANAMA DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA**

2.1 DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

Para la realización del objeto descrito anteriormente, el Centro educativo, tiene previsto, contratar la adquisición de la póliza todo riesgo que ampare los recursos públicos plasmados en el presupuesto del Centro Educativo y a su vez los bienes que posee para la vigencia del año fiscal 2023.

- Adquisición de póliza de manejo global para los funcionarios de manejo (Director, Secretaria Habilitada con funciones de pagador).
- Póliza que salvaguarde los bienes muebles del Centro Educativo contra todo riesgo por doce con las coberturas y valores señalados en la invitación a ofertar
- Póliza de responsabilidad civil extracontractual, que Ampara a la institución en caso de que resulte civilmente responsable, por cualquier daño o lesión parcial o total a las personas que en ocasión al servicio que presta la institución la visiten o permanezcan en ella.
- Las especificaciones y cantidades de los elementos se describen a continuación

ITEM	BIENES A ASEGURAR	VALOR ASEGURADO
1	Muebles y Enseres	58,529,218.00
2	Equipo de Cómputo y Procesamiento de Datos	22,527,000.00
3	Equipos Móviles y Portátil	74,635,185.00
4	Maquinaria y Equipo	56,089,375.00

Relación de Cargos Asegurados:

Nº	CARGO	CANTIDAD
1	DIRECTOR	1
2	TESORERA	1

2.2 CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

La póliza todo riesgo debe ser presentada por entidades aseguradoras debidamente inscritas en la cámara de comercio deben ofrecer a la entidad asegurada, una póliza que ampare los riesgos que impliquen menoscabo de los fondos y bienes que



**MODALIDAD DE SELECCIÓN INFERIOR A 20 SMMLV
PROCESO NUMERO 003-2023**

***ESTUDIOS PREVIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE PÓLIZA TODO RIESGO
PARA EL CEAR PANAMA DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA***

ocurran durante la vigencia de la póliza y que sean causados por sus empleados en el ejercicio de los cargos amparados, que se encuentren tipificados como delitos contra la administración pública o fallos fiscales con responsabilidad fiscal, rendición de cuentas y reconstrucción de cuentas. También deberá amparar nuevos cargos y amparo automático de denominación de cargos.

- **LUGAR DE EJECUCIÓN:** El lugar de ejecución del contrato o entrega del documento que contiene la póliza será en la Oficina de La tesorería del Centro Educativo.
- **PLAZO:** El plazo de ejecución del contrato será de DOS (02) días, contados a partir que se haga efectiva la comunicación de aceptación de la propuesta la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
- **ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA:** Suministrar los elementos descritos y especificados en estos estudios previos. Expedir la póliza que amparen los bienes y el manejo de los recursos por parte de los funcionarios del Centro Educativo. Las pólizas deben tener vigencia de un año y durante todo el año 2023 y desde el mismo día que se firme el contrato de seguros.
- **FORMA DE PAGO:** El valor del contrato adjudicado será cancelado mediante factura contra entrega de las pólizas al CEAR Panamá y la respectiva acta de recibo final a satisfacción suscrita por el supervisor designado y el contratista.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Observándose lo establecido en el Manual de Contratación del CEAR Panamá, en concordancia con el Decreto 1075 de 2015 y la Ley 715 de 2001, por el monto del contrato la Modalidad de selección es inferior a 20 S.M.M.L.V. El CEAR Panamá suscribirá un contrato de seguros.

4. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO

Se realizó un estudio económico entre las diferentes opciones existentes en el mercado con relación a la adquisición de las pólizas, solicitando varias cotizaciones.



**MODALIDAD DE SELECCIÓN INFERIOR A 20 SMMLV
PROCESO NUMERO 003-2023**

**ESTUDIOS PREVIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE PÓLIZA TODO RIESGO
PARA EL CEAR PANAMA DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA**

El presupuesto oficial para el presente proceso es la suma de NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$952.843,00) Incluido IVA, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 004 del cinco (05) de abril de 2023 de los rubros presupuestales 2.1.2.02.02.007.002 Seguros - Bienes Muebles, Maquinaria Y Equipo Recursos Gratuidad y 2.1.2.02.02.007.005 Seguros - Póliza De Manejo-Recursos Gratuidad, expedido por la tesorería de la Institución educativa.

5. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

El contrato será adjudicado a quien presente la propuesta de menor valor, siempre y cuando cumpla con los parámetros exigidos en la evaluación, si este no cumple se proseguirá con el que se ubique en segundo lugar y así sucesivamente, de no lograrse la habilitación de ningún oferente se declarará desierto el proceso.

CRITERIOS DE DESEMPATE. En caso de presentarse empate en el menor precio, se le adjudicará el contrato a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

6. GARANTIAS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y en el Artículo 87 del Decreto N° 1510 de 2013, las garantías no serán obligatorias en los contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía. En el evento en el cual la entidad las estime necesarias, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato y la forma de pago. No se solicitarán para el presente proceso.

Arauquita, 05 de abril de 2023.


FRANCISCO JAVIER PEREZ
Director Rural